

# Nacionales CONADE 2022

## Anexo Técnico

### Taekwondo

#### 1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías (cumplidos al año de la competencia)	Ramas
10-11 años (2012-2011)	Femenil y Varonil
12-14 años (2010-2008)	
15-17 años (2007-2005)	
18-20 años (2004-2002)	

#### 2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

La categoría 10-11 años (2012-2011) sólo se convoca en la modalidad de Poomsae.

La categoría 18-20 años (2004-2002) sólo convoca en la modalidad de Kyorugui.

Las categorías 12-14 años (2010-2008) y 15-17 años (2007-2005), competirán en las pruebas de Poomsae y Kyorugui.

En el caso de la modalidad de combate, el competidor podrá participar en una sola división (esto es, en un solo peso).

#### 2.1. POOMSÆ RECONOCIDO (FORMAS RECONOCIDO):

Todos los deportistas participantes en esta modalidad, podrán competir en las pruebas Individual, Parejas y Tercias en sus respectivas categorías, además de la modalidad de Poomsae Estilo Libre (los atletas que clasifiquen a la etapa final).

#### 2.1.1. PRUEBA INDIVIDUAL:

Podrán participar todas las categorías convocadas en ambas ramas.

Pruebas Individuales Poomsae Reconocido		
Categorías Poomsae	Ramas	
10-11 años (2012-2011)	Femenil	Varonil
12-14 años (2010-2008)	Femenil	Varonil
15-17 años (2007-2005)	Femenil	Varonil

#### 2.1.2. PRUEBAS DE PAREJAS:

La Pareja deberá ser conformada de forma mixta, sin combinar a deportistas de otra categoría que no esté contemplada en el siguiente cuadro.

Pruebas de Parejas Poomsae Reconocido	
Categorías Poomsae	Rama
10-11 años (2012-2011)	Mixta
12-14 años (2010-2008)	Mixta
15-17 años (2007-2005)	Mixta

### 2.1.3. PRUEBAS DE TERCIAS:

La Tercia deberá ser conformada de forma mixta, sin combinar a deportistas de otra categoría que no esté contemplada en el siguiente cuadro.

Pruebas de Tercias Poomsae Reconocido	
Categorías Poomsae	Rama
10-11 años (2012-2011)	Mixta
12-14 años (2010-2008)	Mixta
15-17 años (2007-2005)	Mixta

### 2.2. POOMSAE ESTILO LIBRE (FORMAS ESTILO LIBRE):

Los deportistas que deseen participar en esta modalidad en la prueba individual pareja o tercia, deberán ser los deportistas clasificados a la Etapa Final Nacional en la modalidad de Poomsae Reconocido que participaron, y deberán participar obligatoriamente en esta modalidad.

#### 2.2.1. PRUEBA INDIVIDUAL:

Podrán participar todas las categorías convocadas en ambas ramas.

Pruebas Individuales Poomsae Estilo Libre		
Categorías Poomsae	Ramas	
10-11 años (2012-2011)	Femenil	Varonil
12-14 años (2010-2008)	Femenil	Varonil
15-17 años (2007-2005)	Femenil	Varonil

#### 2.2.2. PRUEBAS DE PAREJAS:

En estas modalidades participan los atletas de ambas ramas en su respectiva categoría, siendo mixtas de manera obligatoria.

Pruebas de Parejas Poomsae Estilo Libre	
Categorías Poomsae	Rama
10-11 años (2012-2011)	Mixta
12-14 años (2010-2008)	Mixta
15-17 años (2007-2005)	Mixta

#### 2.2.3. PRUEBAS DE TERCIAS:

En estas modalidades participan los atletas de ambas ramas en su respectiva categoría, siendo mixtas de manera obligatoria.

Pruebas de Tercias Poomsae Estilo Libre	
Categorías Poomsae	Rama
10-11 años (2012-2011)	Mixta
12-14 años (2010-2008)	Mixta
15-17 años (2007-2005)	Mixta

### 2.3. KYORUGUI (COMBATE):

Los competidores participarán según su división de peso, de acuerdo a la siguiente tabla:

12-14 años (2010-2008)		15-17 años (2007-2005)		18-20 años (2004-2002)	
Femenil	Varonil	Femenil	Varonil	Femenil	Varonil
-29 Kg.	- 33 Kg.	- 42 Kg.	- 45 Kg.	Hasta 46 Kg.	Hasta 54Kg.
33 Kg.	37 Kg.	- 44 Kg.	- 48 Kg.	49 Kg.	58 Kg.
37 Kg.	41 Kg.	- 46 Kg.	- 51 Kg.	53 Kg.	63 Kg.
41 Kg.	45 Kg.	- 49 Kg.	- 55 Kg.	57 Kg.	68 Kg.
44 Kg.	49 Kg.	- 52 Kg.	- 59 Kg.	62 Kg.	74 Kg.
47 Kg.	53 Kg.	- 55 Kg.	- 63 Kg.	67 Kg.	80 Kg.
51 Kg.	57 Kg.	- 59 Kg.	- 68 Kg.	73 Kg.	87 Kg.
55 Kg.	61 Kg.	- 63 Kg.	- 73 Kg.	Mas de 73 Kg	Mas de 87 Kg.
59 Kg.	65 Kg.	- 68 Kg.	- 78 Kg.		
+59 Kg.	+ 65 kg.	+ 68 Kg.	+ 78 Kg.		

### 3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2022, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, prueba y rama.

#### 3.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Participación Máxima de Deportistas por Entidad							
Categoría	Combate		Forma Individual		Forma Pareja	Forma Tercia	Total
	Fem.	Var.	Fem.	Var.	Mixta	Mixta	
10-11 años (2012-2011)			1	1	2	3	<b>77</b>
12-14 años (2010-2008)	10	10	1	1	2	3	
15-17 años (2007-2005)	10	10	1	1	2	3	
18-20 años (2004-2002)	8	8					



Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

### 3.2. ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y ser avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte, **en caso contrario, no serán acreditados.**

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la conclusión de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2021 y las inscripciones de la Etapa Final Nacional de los Nacionales CONADE 2022, al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo o materias afín, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), misma que será revisada durante el procesos de inscripción, en caso de no ser almacenada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), su inscripción, no será validada.

La cantidad máxima de entrenadores a los que las entidades tienen derecho a inscribir es en función al número de atletas clasificados, de conformidad a la siguiente tabla:

Atletas Formas	Entrenadores Formas
1 a 3	2
4 a 6	3
7 a más	4

Atletas Combate	Entrenadores Combate	Atletas Combate	Entrenadores Combate
1 a 5	2	31 a 35	8
6 a 10	3	36 a 40	9
11 a 15	4	41 a 45	10
16 a 20	5	46 a 50	11
21 a 25	6	51 o más	12
26 a 30	7		

Solo se podrá inscribir a 1 Delegado por Deporte por Entidad.

En caso de que por cuestiones de logística, la disciplina tenga que ser dividida en dos o más periodos de competencia, entonces la tabla antes descrita aplica para cada uno de los bloques de competencia, teniendo la entidad participante la posibilidad de sustituirlos al inicio de cada uno de los bloques, sin la posibilidad de rebasar el número máximo de entrenadores según la tabla.

Así mismo, no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de afiliación o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Los caballeros deberán portar traje de vestir, corbata y zapato con suela de hule o goma; las damas deberán usar traje sastre o pantalón de vestir y blusa y zapato bajo, con suela de hule o goma. Por ningún motivo podrá usarse mezclilla, pants, tacones, o radios de comunicación.





El entrenador tendrá que usar en todo momento cubrebocas y en el área de competencia y mica protectora facial. Deberán llevar recipientes adecuados para hidratación.

Ningún Entrenador y/o Delegado por Deporte, podrán desempeñar otra función en los Nacionales CONADE 2022.

### **3.3. ÁRBITROS Y/O JUECES:**

Serán designados y avalados por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), y formarán parte de la delegación de la Entidad a la que representan, como lo marca el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2022, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) dicha entidad a la que representan.

En caso de que alguna entidad no cuente con Árbitros y/o Jueces avalados, deberá cubrir los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede del personal que le sea designado por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE).

Ningún Árbitro y/o Juez, podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2022.

## **4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (REGIONAL):**

### **4.1. A LA ETAPA REGIONAL:**

#### **4.1.1. POOMSAE (FORMAS):**

Clasifica por categoría, rama y prueba a la Etapa Regional el 1º lugar de la Etapa Estatal.

#### **4.1.2. KYORUGUI (COMBATE):**

Clasifica por categoría, rama y división de peso a la Etapa Regional el 1º lugar de la Etapa Estatal.

#### **4.1.3. TAEKWONDO TEAM 5:**

Podrán participar en esta modalidad todos los estados que conformen su equipo con al menos 5 integrantes que pertenezcan a la misma Entidad, ganadores del 1º al 2º lugar de la modalidad de Kyorugui individual en la Etapa Regional (según las categorías y divisiones de peso establecidas para Taekwondo Team 5). En caso de no ser posible lo anterior quedará desierta dicha prueba en la respectiva categoría y rama. De tal manera que podrán constituirse en esta fase un número no determinado de equipos. Se tendrán que enfrentar en la etapa regional para poder conformar las cabezas de serie en las gráficas nacional, siendo considerado para esto solo el primer lugar.

#### **4.1.4. ENTIDAD SEDE:**

La Entidad Sede de la Etapa Final Nacional clasifica de manera directa, por lo que por ningún motivo podrá participar en la Etapa Regional en ninguna de las categorías, ramas y pruebas de esta modalidad.

#### **4.1.5. CLASIFICAN EN POOMSAE RECONOCIDO INDIVIDUAL:**

- El 1º al 2º lugar de la Etapa Regional por categoría y rama.
- Los representantes de la Entidad Sede, por categoría y rama.



#### **4.1.6. CLASIFICAN EN POOMSAE RECONOCIDO PAREJAS:**

- *Las parejas que ocupen el 1° al 2° lugar de la Etapa Regional por categoría.*
- *Las parejas representantes de la Entidad Sede, por categoría.*

#### **4.1.7. CLASIFICAN EN POOMSAE RECONOCIDO TERCIAS:**

- *Las tercias que ocupen el 1° al 2° lugar de la Etapa Regional por categoría.*
- *Las tercias representantes de la Entidad Sede, por categoría.*

#### **4.1.8. POOMSAE ESTILO LIBRE (FORMAS ESTILO LIBRE):**

*Esta modalidad será conformada por los mismos deportistas clasificados a la Etapa Final Nacional en la modalidad de Poomsae Reconocido, en sus distintas pruebas (Individual, Parejas y Tercias).*

#### **4.1.9. CLASIFICAN EN POOMSAE ESTILO LIBRE INDIVIDUAL:**

- *El 1° al 2° lugar de la Etapa Regional en la modalidad de Poomsae Reconocido Individual, por categoría y rama.*
- *Los representantes de la Entidad Sede, por categoría y rama, y que hayan sido inscritos en la Prueba Individual de Poomsae Reconocido.*

#### **4.1.10. CLASIFICAN EN POOMSAE ESTILO LIBRE PAREJAS:**

- *El 1° al 2° lugar de la Etapa Regional en la modalidad de Poomsae Reconocido Parejas Mixtas, por categoría.*
- *Los representantes de la Entidad Sede, por categoría, y que hayan sido inscritos en la Prueba Parejas Mixtas de Poomsae Reconocido quedarán automáticamente.*

**Nota:** *Sólo podrá haber una pareja mixta por Entidad, y no se podrán conformar éstas con distintas categorías, ni deportistas de distintas Entidades, y siempre deberán ser mixtas (mujer y hombre).*

#### **4.1.11. CLASIFICAN EN POOMSAE ESTILO LIBRE TERCIAS:**

- *El 1° al 2° lugar de la Etapa Regional en la modalidad de Poomsae Reconocido Tercias Mixtas, por categoría.*
- *Los representantes de la Entidad Sede, por categoría, y que hayan sido inscritos en la Prueba Tercias Mixtas de Poomsae Reconocido quedarán automáticamente.*

**Nota:** *Sólo podrá haber una tercia mixta por Entidad, y no se podrán conformar éstas con distintas categorías, ni deportistas de distintas Entidades.*

#### **4.1.12. KYORUGUI (COMBATE):**

*La Entidad Sede de la Etapa Final Nacional clasifica de manera directa, por lo que por ningún motivo podrá participar en la Etapa Regional en ninguna de las categorías, ramas y pruebas de esta modalidad.*

*Clasifican a la Etapa Final Nacional por categoría, rama y división de peso, los siguientes casos:*

- **Categorías 12-14 años (2010-2008) y 15-17 años (2007-2005):** *Clasifica el 1° al 2° lugar de la Etapa Regional.*
- **Categoría 18-20 años (2004-2002):** *Clasifica el 1° lugar de la Etapa Regional.*
- *Los representantes de la Entidad Sede.*

#### **4.1.13. TAEKWONDO TEAM 5 (EQUIPOS):**

*Clasifica a la Etapa Final Nacional por categoría y rama quienes resulten ganadores en combate individual de la Etapa Regional Regional (según las categorías y divisiones de peso establecidas para Taekwondo Team 5).*

*Podrán participar en esta modalidad los estados que formen su equipo con al menos 5 integrantes que pertenezcan a la misma Entidad.*

*De manera directa tienen su clasificación por categoría y rama, los equipos representantes de la Entidad Sede (un equipo por categoría y rama).*

#### **4. INSCRIPCIONES:**

*Los Órganos de Cultura Física y Deporte, deberán almacenar en el SED, copia del Certificado de Cintas Negras, de todos los participantes, en caso contrario, no será válida la participación de los deportistas.*

#### **5.1. ETAPA REGIONAL:**

*Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), en el cual cada Entidad Participante podrá dar de alta a los Deportistas, Entrenadores y Delegado por Deporte participante en este proceso. Así mismo, las Entidades participantes serán las únicas responsables del registro de sus participantes en la disciplina, categoría, pruebas y ramas en las que podrán participar.*

*El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y/o de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.*

#### **5.2. ETAPA FINAL NACIONAL:**

*Las inscripciones para la Etapa Final Nacional se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2022, en la cual la documentación será recibida y revisada por la CONADE, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna.***

*Así mismo, las Entidades participantes serán las únicas responsables del registro de sus participantes en la disciplina, categoría, pruebas y rama en las que podrán participar.*

#### **6. SISTEMA DE COMPETENCIA:**

##### **6.1. POOMSÆ RECONOCIDO (FORMAS RECONOCIDO):**

*El sistema de competencia que se llevará a cabo en todas las modalidades y pruebas (Poomsae Reconocido, Poomsae Estilo Libre, Individual, Parejas y Tercias), será el Sistema de Rondas.*

*En la ronda semifinal se sorteará una de las 8 formas obligatorias para todos los competidores, parejas, y clasificarán a la final los 8 que obtengan las más altas calificaciones en cada prueba.*

*En la final, se sortearán dos de las 8 formas obligatorias para todos los competidores, parejas. Los ganadores en esta segunda ronda serán aquellos que obtengan las más altas calificaciones en cada prueba.*

*Las formas a presentar en Poomsae Reconocido serán las siguientes:*

Individual	
Categoría	Formas a presentar
10-11 años (2012-2011)	Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang
12-14 años (2008-2006)	Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang,
15-17 años (2005-2003)	Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang y Taeback

Parejas y Tercias	
Categoría	Formas a presentar
10-11 años (2012-2011)	Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang
12-14 años (2008-2006)	Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang
15-17 años (2005-2003)	Taeguk 4, 5, 6, 7, 8, Koryo, Keumgang y Taeback

- La duración de cada Poomsae Reconocido Individual, Pareja y Tercia, será de 30 a 90 segundos.
- El período de espera entre el primer y segundo Poomsae, es de 30 a 60 segundos.
- En la Etapa Final Nacional, las Entidades participantes tienen que llevar definidos los competidores que participarán en las tres pruebas de Poomsae (Individual, Pareja y Tercia) en cada categoría y rama.

### 6.2. POOMSÆ ESTILO LIBRE (FORMAS ESTILO LIBRE):

Las formas de Estilo Libre son desarrolladas en base a Técnicas de Taekwondo con música y coreografía, las cuales serán elegidas por los competidores.

La duración de cada Poomsae Estilo Libre, Individual, Pareja y Tercia será de 60 a 70 segundos.

### 6.3. KYORUGUI (COMBATE):

Se competirá bajo el sistema de eliminación sencilla, el acomodo de gráficas será aleatorio.

El número y tiempo de los rounds será de acuerdo a la siguiente tabla:

Rounds y Tiempos de los Combates			
Categorías	Rounds	Tiempo de los Rounds	Descanso entre Rounds
12-14 años (2008-2006)	3	1 minuto y 30 segundos	30 segundos
15-17 años (2005-2003)	3	2 minutos	30 segundos
18-20 años (2004-2002)	3	2 minutos	30 segundos

### 6.4. TAEKWONDO TEAM 5 (EQUIPOS):

Se competirá bajo el sistema de eliminación sencilla y el sorteo para definir su participación se realizará en la Junta Previa. El número y tiempo de los rounds será de acuerdo a la siguiente tabla:

## Rounds y Tiempos de los Combates

Categorías	Rounds	Tiempo de cada round	Descanso entre Rounds
12-14 años (2008-2006)	3	5 minutos el primer round 3 minutos los dos rounds restantes	60 segundos
15-17 años (2005-2003)	3	5 minutos el primer round 3 minutos los dos rounds restantes	60 segundos
18-20 años (2004-2002)	3	5 minutos el primer round 3 minutos los dos rounds restantes	60 segundos

### 7. REGLAMENTO:

El vigente establecido por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE).

#### 7.1. PESAJE COMBATE INDIVIDUAL:

No habrá tolerancia en el peso, el deportista tendrá derecho a subir dos ocasiones a la báscula oficial durante el horario establecido. El pesaje se realizará el día anterior al de la competencia de cada categoría, división de peso y rama; el competidor que se encuentre fuera de los límites del peso de su división donde está inscrito será descalificado. El día de la competencia a las 6 AM se publicará el Random que será el 25% en sorteo libre de cada categoría.

#### 7.2. DESEMPATES:

Se resolverán de acuerdo al Reglamento establecido por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE).

#### 7.3. CONTROL DE ACCESO DE ÁREAS:

Sólo se permitirá el acceso a las áreas de pesaje y competencia a las personas debidamente acreditadas por el Comité Organizador. No se permite utilizar zapatos de calle en las áreas mencionadas, los deportistas ingresarán al área de competencia sólo durante su participación, al término de ésta deberán abandonar el área de competencia.

### 8. UNIFORMES:

#### 8.1. POOMSAE:

Cada competidor deberá portar en todas las etapas los uniformes de competencia que cumpla con las especificaciones técnicas que marca el reglamento y que se encuentre avalado para esta competencia por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE).

Categoría	Varonil	Femenil
10-11 años (2012-2011)	Chaqueta Blanca (cuello rojo / negro) + Pantalón Azules	Chaqueta Blanca (cuello rojo / negro) + Pantalón Rojo.



12-14 años (2010-2008)	Chaqueta Blanca (cuello rojo / negro) + Pantalón Azules	Chaqueta Blanca (cuello rojo / negro) + Pantalón Rojo.
15-17 años (2007-2005)	Masculino Chaqueta Blanca + Pantalón Azul Oscuro	Femenino Chaqueta Blanca + Pantalón Azul Claro

Las siglas de la entidad se imprimirán en la parte posterior superior del uniforme de competición Poomsae, a 12 cm hacia abajo del cuello: letras en color negro, tamaño 10 cm de altura, ancho de 36 a 40 cm., la fuente de las letras estará en negrita "Verdana".

De acuerdo con el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2022, los atletas ganadores deberán asistir a la premiación con el uniforme exterior que les proporciona la Entidad a la que representan.

Los atletas en todo momento deberán portar cubrebocas, deberá establecerse de común acuerdo en las reuniones técnicas de las etapas regionales y nacional si estos realizan sus ejecuciones con el cubrebocas puesto.

**8.2. COMBATE INDIVIDUAL:**

Las siglas de la entidad se imprimirán en la parte inferior trasera del saco del uniforme de competición, a 5 cm hacia arriba de la parte inferior del faldón: letras en color negro, tamaño 10 cm de altura, ancho de 36 a 40 cm., la fuente de las letras estará en negrita "Verdana".

Así como el equipo de protección en las medidas reglamentarias (protector cefálico, antebrazeras, peto, protector de genitales, protector bucal blanco o transparente, guantes y empeíneras.

Durante la Etapa Regional y Final Nacional, se utilizarán Petos Electrónicos marca Daedo.

El equipo deberá estar en perfectas condiciones para utilizarse y llevar un repuesto como prevención para usar en caso de descompostura; de no acatar este requisito el competidor quedará descalificado.

La categoría 12-14 años (2010-2008), deberá portar de forma obligatoria en todas las rondas de clasificación la careta con mica para Taekwondo oficial.

En la Etapa Final Nacional se utilizarán petos electrónicos en las rondas preliminares, semifinales y Finales en todas las categorías, por lo que los atletas deberán presentarse con empeíneras electrónicas de la marca Daedo.

De acuerdo al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2022, los atletas ganadores deberán asistir a la premiación con el uniforme exterior que les proporciona la Entidad a la que representan.

Los atletas en todo momento deberán portar cubrebocas.





## **9. PROTESTAS:**

*Las protestas deberán ser presentadas de manera individual como máximo 15 minutos posteriores a la conclusión de su participación y presentada por el Delegado por Deporte al Jurado de Apelación asignada para el evento.*

### **9.1. TÉCNICAS:**

*Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo a los lineamientos del Reglamento de competencia y al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2022.*

### **9.2. DE ELEGIBILIDAD:**

*Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2022.*

## **10. PREMIACIÓN:**

*Se otorgarán medallas de 1º lugar, un 2º lugar y 3º lugar, a los ganadores de las tres primeras posiciones por categoría, prueba y rama, sin embargo, para que la prueba se realice y cuente para el Cuadro General de Medallas de los Nacionales CONADE 2022, deberá haber por lo menos 3 atletas inscritos (en el entendido que en pruebas individuales serían 3 deportistas y en equipos 3 equipos) y validados en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), de lo contrario la prueba podrá premiarse, pero no se contabilizarán las medallas en el cuadro antes mencionado.*

*Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registrarán los resultados obtenidos.*

### **10.1. POOMSAE RECONOCIDO Y ESTILO LIBRE (FORMAS):**

*Para la clasificación final en cada categoría, rama y prueba, se otorga un 1º lugar, un 2º lugar y dos 3º lugares, posteriormente se otorga un 5º lugar y continua la clasificación de manera consecutiva hasta el último lugar.*

### **10.2. KYORUGUI (COMBATE):**

*En cada categoría, rama y división de peso, se otorga un 1º lugar, un 2º lugar y dos 3º lugares, posteriormente cuatro 5º lugares y dos 9º lugares, conforme a la gráfica correspondiente.*

### **10.3. ENTIDAD GANADORA POR DEPORTE:**

*Se otorgará trofeo a las Entidades participantes, que ocupen el 1º lugar, 2º lugar y 3º lugar de la clasificación por Medallas por Deporte (una sola premiación), sumando las medallas de Oro obtenidas por cada participación por Entidad y por deporte, en caso de empate en las medallas de Oro, se desempata por la cantidad de medallas de Plata, y posteriormente por la cantidad de Bronce, según lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2022.*

## **11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:**

### **11.1. ALTAS:**

*No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Final Nacional.*





### **11.2. BAJAS:**

*El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Final Nacional no podrá ser ocupado por algún otro participante y **su lugar quedará desierto.***

### **11.3. SUSTITUCIONES:**

*La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la Final Nacional, **su lugar quedará desierto.***

### **12. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:**

*En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas deportivas convocadas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la CONADE de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2022.*

*Durante la realización de la Reunión Técnica Nacional, el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos por cada una de las categorías, pruebas y ramas convocadas.*

### **13. JUNTA PREVIA:**

*Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la CONADE y el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.*

*Durante la realización de la Junta Previa, el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.*

### **14. JURADO DE APELACIÓN:**

*Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2022.*

*Será conformado por:*

- *El Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE); quien fungirá como **Presidente** del Jurado de Apelación.*
- *Juez Principal.*
- *3 Delegados por Deporte de las entidades participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: **Secretario, Primero y Segundo Vocal.***
- *2 Delegados por Deporte, quienes serán Suplentes y deberán entrar en funciones en caso que alguna de las entidades representadas por los 3 Delegados por Deporte se encuentre involucrada en la protesta.*

### **15. MEDIDAS SANITARIAS:**

*Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagio causado por el virus SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse al siguiente control:*





- a)** Los Órganos de Cultura Física y Deporte, deberán almacenar copia del Certificado de Vacunación en el Sistema de Eventos Deportivos (SED) de aquellos participantes que cuenten con esquema completo de vacunación contra la COVID-19, mismo que será revisado y validado por la CONADE.
- b)** Los participantes que cuenten con esquema completo de vacunación y que se encuentre validado en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), no deberán realizarse prueba de Antígeno, previa a su salida de la entidad de residencia.
- c)** Los participantes que no cuenten con esquema completo de vacunación deberán realizarse 24 horas previo al viaje a la entidad sede prueba de Antígeno, misma que deberán presentar a su arribo a la entidad sede.
- d)** Para los participantes vacunados y no vacunados, el Órgano de Cultura Física y Deporte, deberá expedir Certificado de Salud, en el que se informe que estos no presentan síntomas relacionados con la COVID-19, mismo que deberá ser presentado a su arribo a la entidad sede.
- e)** Al arribo de los participantes no vacunados a la entidad sede, deberán presentar los resultados negativos de las pruebas de Antígeno, para poder ser acreditados y que se les otorguen servicios de estancia.
- f)** Así mismo, se aplicará a todos los participantes, una prueba de Antígeno a su arribo a la Sede, para tener derecho a participar, en caso contrario, automáticamente quedará descalificado de los Nacionales CONADE 2022.
- g)** En caso de que los participantes resulten positivos en la prueba de Antígeno realizada a su arribo a la entidad sede, la Jefatura de Misión de la entidad a la que representan, deberá realizarles una prueba PCR, en caso de ser positivo el resultado, los participantes, serán aislados y en automático quedarán descalificados de participar. Los servicios de estancia serán otorgados en instalaciones designadas por el Comité Organizador, por lo que el Órgano de Cultura Física y Deporte de la entidad a la que representan, deberá realizar las gestiones necesarias para valorar su retorno inmediato o confinamiento por el periodo necesario hasta estabilizar al paciente.
- h)** Como medidas adicionales, al ingreso de los participantes a cada una de las instalaciones deportivas y hoteles, se realizarán controles de temperatura corporal y entrega de gel sanitizante, así mismo, cada participante deberá, portar en todo momento cubre bocas tipo KN95 o mascarilla.
- i)** El Comité organizador, otorgará los servicios médicos necesarios para garantizar la realización de las pruebas de Antígeno a su arribo y atención hospitalaria en la entidad sede.
- j)** En caso de no acreditar los controles sanitarios, los participantes serán descalificados, por lo que no se les otorgarán los servicios correspondientes en la sede y por consecuencia quedarán sin derecho a participar.
- k)** Así mismo, deberán portar en todo momento cubrebocas KN95 o mascarilla que cumpla con los estándares de protección que marcan los protocolos de la Secretaría de Salud del estado sede, excepto durante su competencia y consumo de alimentos en el comedor oficial.

**l)** *El incumplimiento de dichas disposiciones será motivo de descalificación.*

### **16. CAMBIO DE ENTIDAD:**

*El procedimiento de Cambio de Entidad que rige los Nacionales CONADE 2022, y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en la Convocatoria y el Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2022, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.*

### **17. SANCIONES:**

*Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de apelación serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.*

*En el caso de las controversias o solicitudes presentadas ante la Comisión de Honor y Justicia, por acciones realizadas por los participantes, dentro o fuera del terreno de juego o área de competencia, serán resueltas bajo los criterios establecidos en el Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2022.*

### **18. TRANSITORIOS:**

*Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por el Director Técnico de Competencia (de conformidad a la designación realizada por la CONADE), en coordinación con la CONADE.*

*Ciudad de México a 21 de febrero del 2022.*